



MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207, 225280



Juan Manuel Frutos, de mayo de 2019.-

SEÑOR:
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
DR. CAMILO BENITEZ ALDANA
PRESENTE

En representación de la Municipalidad de Dr. Juan Manuel Frutos, tenemos el agrado de dirigimos a Ud. A objeto de remitir **RENDICION DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS CON LOS FONDOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 4758/12 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDES) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION”**, correspondiente al **PRIMER CUATRIMESTRE** del ejercicio año 2019, a fin de dar cumplimiento a la resolución N° 789/13 de esa institución.

Sin otro motivo particular, le saluda muy atentamente.



[Signature]
PROF. PORFIRIA ESTHER ENCISO
SECRETARIA GENERAL



[Signature]
CARLOS MEDINA DOMINGUEZ
INTENDENTE MUNICIPAL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

00009810

EXPEDIENTE CGR:..... HORA: 11:37

CANTIDAD DE FOJAS: 30 (treinta) + CD

ASUNCIÓN: 21 MAYO 2019

ENCARGADO/O:.....

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

ROYALTIES

RECURRENTE

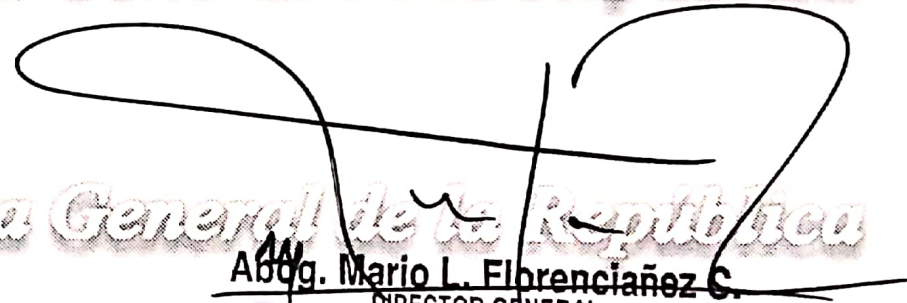
SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE ROYALTIES
1er. CUATRIMESTRE 2019

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

MUNICIPALIDAD DE JUAN MANUEL
FRUTOS

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

FECHA: **16/05/2019**



Abg. Mario L. Florenciáñez C.
DIRECTOR GENERAL
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Control de Rendiciones de
Cuentas de Viáticos y de las Transferencias
D.G.C.R.V.

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

FONACIDE

RECURRENTE

**SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE FONACIDE
1er. CUATRIMESTRE 2019**

**MUNICIPALIDAD DE JUAN MANUEL
FRUTOS**

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Abog. Mario I. Florenciáñez C.
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Control de Rendiciones de
Cuentas de Viáticos y de las Transferencias

FECHA: 16/05/2019

 **CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-